

NOTICARIO DE CATALUÑA

MATARÓ: La Mancomunidad Intermunicipal, una invitación a la unidad del Maresme DIECISEIS AYUNTAMIENTOS HAN RATIFICADO LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

Ampliando nuestra breve información de ayer sobre los dos plenos municipales extraordinarios celebrados el pasado lunes, debemos hacer constar, ante todo, nuestra gran extrañeza por la ausencia de seis concejales, de los dieciocho que integran el consistorio. Es normal en los plenos la ausencia de uno o dos ediles, pero nos causó sorpresa el que solamente estuvieran presentes y votara por unanimidad los dos asuntos debatidos, los dos tercios del consistorio, anotando la ausencia de los señores Fábregas, Lloréns, Boixet, Linares, Boter y Cebrià.

El alcalde, señor Robert Graupera, al abrir la primera sesión, destacó la labor realizada por la comisión especial encargada de la redacción de los estatutos de la Mancomunidad Intermunicipal del Maresme, cuyo trabajo finalizó el pasado día 18 de mayo.

Un hito importante

Este último día de mayo ha marcado un importante hito cara el futuro de esta comarca, toda vez que, en sesiones extraordinarias iguales a las del consistorio mataronés, los ayuntamientos de Alella, Argenteña, Cabrera de Mar, Cabriels, Caldesas, Dosrius, Masnou, Orrit, Premià de Mar, San Andrés de Llavaneras, San Ginés de Vilasar, San Pedro de Premià, San Vicente de Montalt, Teyá y Vilasar de Mar, aprobaron igualmente los estatutos.

En cuanto a los estatutos, cabe destacar que los fines principales de la mancomunidad, son los siguientes: saneamiento ambiental; lucha contra la contaminación atmosférica; urbanismo; fomento del turismo y cultura; adquisición de suelo mancomunado y coordinación de actividades municipales. La capital administrativa se fija en Mataró.

Régimen económico

Referente al régimen económico, es de señalar que los recursos serán de los tipos siguientes: de naturaleza fiscal, tasas, contribuciones especiales, etc.; mediante aportaciones de los municipios, tanto de carácter ordinario, consistente éste en un 1 por ciento de los presupuestos ordinarios que los ayuntamientos, como las aportaciones especiales que se referirán a la realización de obras o servicios concretos. También figuran subvenciones a solicitar del Estado y de la Diputación, y mediante el crédito local.

Los estatutos aprobados seguirán su trámite para ser ratificados por el Consejo de Ministros, previo dictamen del Consejo de Estado.

La comarca, dividida

El teniente de alcalde, señor Bada Ametller, se lamentó que la mancomunidad estuviese integrada solamente por ayuntamientos de la parte occidental, con lo cual queda dividida la unidad de la comarca, y señaló que las finalidades que se persiguen interesan notablemente a los municipios alicantinos. Propuso que el Ayuntamiento de Mataró solicite oficialmente la incorporación voluntaria de dichos ayuntamientos.

El alcalde se refirió al lamentable hecho de que la comarca se halle dividida y aludió al caso de Tiana y Montgat, municipios que a pesar de deseárselo, no podían integrarse a la Mancomunidad por pertenecer a la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona.

Remarcó el señor Robert que los estatutos aprobados tienen un carácter abierto, expresando su confianza de que, a no tardar, otras localidades se irán integrando en la Mancomunidad, para constituir la verdadera comarca de el Maresme.

Sin embargo, insistió en que la invitación para tal integración debe efectuarse dicha Mancomunidad cuando esté constituida, y no particularmente el municipio mataronés.

Los estatutos fueron aprobados unánimemente por el consistorio.

Prórroga del Plan de Ordenación

En el segundo pleno extraordinario celebrado, se aprobó también la prórroga de quince días en el plazo de información pública del Plan General de Ordenación Urbana y Territorial de Mataró, dada su vital trascendencia para el futuro urbanístico de la ciudad.

Protesta por la subida de los precios

Ha sido entregado en el Ayuntamiento de esta ciudad, el objeto de que el alcalde lo eleve a las autoridades competentes, un escrito firmado por 648 amas de casa, de condición trabajadora —en donde sólo 54 firmas aparecen con el número del documento nacional de identidad— en el que expresan su más enérgica protesta por las últimas subidas de precios.

Concretamente, hacen mención del aumento en el precio del pan, que a partir del día 11 pasará de 20 pesetas el kilo a 31 pesetas, así como de las patatas, que semanalmente registran aumentos también.

«Creemos que esto —señalan en el escrito— es un abuso escandaloso, ya que se trata de dos alimentos de primera necesidad.» — Pedro RIGAU.

RIPOLL: El problema del suministro de agua está pendiente de resolución desde hace 35 años

En la actualidad hay un proyecto de derivación de caudales del Jofre o del Freixa

El suministro de agua es en Ripoll un mal que se arrastra desde el 17 de octubre de 1940, fecha en que una imponente avenida de agua del Ter y del Freser arrasó la primitiva captación y las tuberías de conducción.

Todos los ediles que desde la referida fecha pasaron por el consistorio han intentado paliar la deficiencia mediante la adopción de medidas más o menos efectivas. El Plan actual para una nueva traída desde el Jofre o el Freixa, además de las dificultades de orden económico que existen, están las burocráticas y de índole personal.

La carta al director publicada en este periódico el domingo, 23 de mayo, nos hace recordar que en su campaña electoral el señor Rafart Fossas tenía como principal slogan: «Agua buena y abundante para todos los hogares ripolleses.»

El paso del citado señor por el consistorio como concejal electo y durante más de tres años como teniente de alcalde ponente de obras, no resolvió la cuestión, ni mucho menos.

Espíritu de cooperación

Ripoll tiene dos problemas que han servido y sirven aún a muchos para llamar la atención. El agua y el hospital. Todos somos capaces de criticar lo que se hace y lo que no se hace, pero dar soluciones viables sea desde fuera o desde dentro, esto ya es otro cantar.

La vecina población de Campdevanó es copartícipe de todas las instalaciones de traída y distribución —del mismo caudal— del agua de Ripoll y según estaba previsto, si un día Ripoll puede lograr la captación y traída desde el Jofre, nuestros vecinos de Campdevanó se beneficiarán de la totalidad del suministro. Es posible que nadie se rasque las vestiduras por los vecinos de Campdevanó que tendrán que continuar con agua que para la mayoría de los casos no sirve.

En Ripoll existe el problema del agua, pero para resolverlo hace falta cooperación, espíritu de lucha en equipo para el logro de un beneficio comunitario. El divide y vencerás, en este caso, es completamente contrario a la lógica. La unidad es la única forma de acabar con los intereses mezquinos de éste o aquél o de este organismo o del otro que, por pequeñeces sin trascendencia, retrasan los trámites o, peor aún, quedan sobre y, a veces, debajo de la mesa. — F. VALENTI.

Sabadell: AYER LAS BASURAS PERMANECIERON EN LA CALLE

A consecuencia de la huelga de los trabajadores de la empresa concesionaria

La ciudad se despertó ayer con todas las basuras en las aceras donde habían sido depositadas anteaayer noche por el vecindario. Puede estimarse en 120 toneladas la cantidad de desperdicios que contienen las bolsas de plástico. Con el calor, temperatura veraniega, que registraba la ciudad, el hedor producido por las materias en descomposición es insostenible.

Los camiones de Browning Ferris Española, empresa que tiene subrogada la adjudicación municipal, no salieron a realizar su trabajo habitual como consecuencia de la actitud de huelga adoptada por los noventa trabajadores de la plantilla.

Estos se negaron a cobrar la nómina el pasado lunes al comprobar los descuentos del impuesto sobre el rendimiento en el trabajo personal y seguros sociales que, de acuerdo con el laudo por conflicto colectivo emitido a principios del mes de mayo, entendían iba con cargo a la empresa.

Browning Ferris, por su parte, alega no poder hacer frente a los incrementos sala-

riales estipulados por el laudo al desestimar el plano municipal celebrado el pasado jueves la aplicación de la fórmula polinómica que aumentaría el montante de la contrata con la que hacer frente a los aumentos salariales derivados de otra huelga de tres días registrada en el pasado mes de abril.

Esta postura de paro se ha extendido a las poblaciones vecinas de Santa María de Barberá y Mollet del Vallés. — Cifra.

Acuerdo de los vecinos de Arrahona

A su regreso de un viaje a Madrid, donde se entrevistaron con altos cargos del Ministerio de la Vivienda y de la Obra Social del Hogar, los vecinos del barrio de Arrahona informaron en asamblea de vecinos que la Obra Social empleará en reparaciones del polígono, durante el presente ejercicio, 23 millones de pesetas.

Existen dificultades en torno al contrato de 500 vecinos, que al parecer, y después de consultar con un letrado, se han visto sorprendidos por lo que estiman «contrato irregular».

La asamblea acordó en firme lo siguiente: No pagar ninguna cantidad en concepto de alquileres y amortización hasta que los contratos de compra-venta sean aceptados libremente y las viviendas reparadas de una forma total y completa. Los vecinos tienen que solidarizarse con quienes han colocado pancartas reivindicativas «Reparaciones urgentes y limpieza del barrio» en sus fachadas, y que todos los vecinos se agrupen como asociados de la entidad. — Cifra.

Manifestación pro limpieza en el barrio de la Concordia

El pasado domingo al mediodía tuvo lugar en el barrio de la Concordia de esta ciudad una manifestación pacífica de algo menos de un centenar de personas, en su mayoría jóvenes, que cuidaron de la limpieza de las calles, plazas y jardines públicos del barrio. Provistos de sacos, escobas y con varios «hombres-anuncio» dejaron constancia de la despreocupación municipal en materia de limpieza pública.

Después de varias horas de trabajos, utilizando para ello un carro, consiguieron almacenar una «montaña» de escombros que superaba las cuatro toneladas, y para cuya evacuación fue requerida la policía municipal. — Cifra.

GERONA: LOS HOTELEROS ACUSAN DE FALTA DE UNA POLITICA TURISTICA COHERENTE A LA ADMINISTRACION

Han convenido negarse al pago de la cuota de beneficios del impuesto industrial

Ante la grave situación de la industria hotelera turística gerundense, sobre la que pesan numerosos problemas, a los que ha venido a sumarse una falta evidente de clientela debido a diversos factores, los hoteleros de la provincia y concretamente de la Costa Brava, reunidos en asamblea, han acordado acusar a la Administración de la incoherente política turística que ha caracterizado la actuación de los distintos departamentos que hasta la fecha han sido responsables de las decisiones turísticas causantes de la crítica situación actual. La descapitalización de la industria es un hecho incuestionable, al extremo que no puede atender los pagos inmediatos, en tanto se suceden las anulaciones de reservas en cadena, mientras la Administración no parece aceptar ninguna de las peticiones que, por acuerdo reciente en la asamblea de industriales hoteleros turísticos, fueron presentadas al Ministerio por una comisión designada el efecto.

No existen ganancias

Esta parece ser la cruda realidad del momento para la industria hotelera turística gerundense, que se manifiesta desolada por la falta de apoyo y de comprensión por la Administración. Entre los acuerdos de la asamblea, en la que se ha hecho hincapié en la falta de beneficios, la nula promoción oficial exterior para la provincia, la desfasada ordenanza laboral para las industrias de temporada, se ha convenido por unanimidad lo siguiente: Negarse al pago de la cuota por beneficios. Negarse a pagar el impuesto de tráfico de empresas, por ser la única actividad que no puede repercutir en la facturación, ya que sus precios están recortados. Solicitar una moratoria al pago de la Seguridad Social por un año, para lo cual las empresas formularán la correspondiente petición a través del Sindicato. Todo ello en espera de decisiones positivas de la Administración en favor de las industrias que, siendo básicas a la hora de formar la renta nacional, se encuentran abandonadas en esta crucial y grave coyuntura.

El reglamento de circulación para autocares

También la asamblea manifiesta su protesta por la actitud de los organismos competentes que han ordenado una campaña de incomprensible severidad en la aplicación estricta de los reglamentos de circulación de los autocares extranjeros que, a veces, cae en errores lamentables y que crea una imagen antiespañola de cara al turismo internacional.

Todas estas decisiones han sido dadas a conocer en rueda de prensa a los medios informativos por los propios componentes

de la comisión que se desplazó a Madrid y otros miembros de la asamblea, cuyos planteamientos lo han sido en base a una realidad y unos hechos indiscutibles que gravitan sobre este sector de la hostelería turística, tan importante en la provincia de Gerona.

El Ayuntamiento programa los nuevos cursos de enseñanza del catalán

Para constatar resultados de las acciones municipales de fomento de la enseñanza del catalán y principalmente del curso impartido por correspondencia, patrocinado por el Ayuntamiento de la ciudad, se reunieron profesores y representantes de alumnos, con asistencia del concejal señor Pi, al que acompañaba el presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, señor Ferrer Gironés. Los profesores y alumnos del mencionado centro hicieron una amplia exposición del desarrollo del mismo, señalándolo como muy positivo y eficaz, conviniéndose en mantener esta clase de enseñanza por las facilidades que ofrece. El concejal representante del Ayuntamiento anunció que se repetiría este curso elemental de catalán por correspondencia y que se ampliaría con otro de perfeccionamiento que empezará en octubre. Se anticipó igualmente que en colaboración con la Cámara de Comercio se organizaría asimismo un curso oral para castellanos parlantes, con cuyos cursos, más otros que normalmente se imparten en la ciudad, se completaría el cuadro de la enseñanza del catalán, de acuerdo con las aspiraciones gerundenses del momento.

Se barajaron cifras y presupuestos a tales fines, estudiándose posibilidades para el mejor desarrollo y resultados de los referidos cursos. — J. VILA.

TORREDEMBARRA: Las ruinas del «Poblado del Moro» serán respetadas

De urbanizarse el sector, serán declaradas zona verde

Estos últimos días, se ha venido comentando bastante sobre las ruinas de la partida de «El Moro» ubicadas en la zona Norte del término municipal. El Centro de Iniciativas y Turismo de la villa, en su última asamblea celebrada el pasado mes de enero, insistió en la necesidad de salvaguardar, proteger y revalorizar dichas ruinas romanas. El C.I.T. local ha ido insistiendo todos los años sobre el particular, por estimar que sería conveniente dar un realce a este «Poblado del Moro», ya que para Torredembarra podía representar, además de un incentivo muy cultural, una atracción cara a todos los vecinos y al turismo nacional y extranjero que nos visita.

A raíz de comentarse actualmente la posibilidad de urbanizarse toda aquella zona, de nuevo ha vuelto la «voz popular» a poner baza en esta cuestión, interesándose por la protección de estas ruinas romanas. Naturalmente, los propietarios, y nos consta este deseo, están dispuestos a respetar estas ruinas arqueológicas, ya que incluso podrían dar un atractivo más a la zona que se piensa urbanizar.

Resolución de Educación y Ciencia

Para puntualizar mejor las cosas, nos place reseñar, para que todo el vecindario esté completamente enterado, que hace dos años el Ayuntamiento recibió de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico del Ministerio de Educación y Ciencia, un oficio que textualmente decía: «Con el fin de salvaguardar las ruinas del denominado «Poblado del Moro» de esa villa, espera de la atención de V. S., que el proceder a la redacción del Plan de Urbanización de la Zona Norte de la misma, se prevea como Zona Verde tanto las mencionadas ruinas como su contorno de protección, procurando también su revalorización y realce.»

El Ayuntamiento de Torredembarra en sesión celebrada pocos días después acordó lo siguiente: «Se entra la Corporación de la comunicación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia trasladando acuerdo de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, sobre la conveniencia de resguardar las ruinas del denominado «Poblado del Moro», proveyendo como zona verde las mismas con su contorno de protección en la redacción de Planes de Urbanización de la Zona.» — José M.ª PUNSODA.

CALENDARIO POLITICO

ARGENTONA. — Alfons Carles Comín, del PSUC: «Vers el socialisme en la democràcia». Sala Argentona. 22.00 hores.

OLIMPIADA de PRECIOS

1º FRIGORIFICO LUJO 300 litros... 12.990
Evaporación y descongelación autom.

2º LAVADORA SUPER-AUTOM. 11.990
5 Kg. lavado en frío

3º EQUIPO SONIDO STEREO TOTAL... 21.990
Radio-cassettes • tocadiscos

PRECIOS TOTALES IMPUESTOS INCLUIDOS

COMERCIAL de LAMA
Sants 340 • P. Maragall 265 • Berlín 2 (Pl. Centro) • BARCELONA
Vallparadís 102 • Aguas de Llobregat 124 • HOSPITALET

“QUANT VAL LA MEVA EMPRESA?”

GP
GESTIÓ DE PATRIMONIS

li ho comptarà

BANCA CATALANA
Passeig de Gràcia, 84 • Tel. 2157100 Barcelona-8

A. B. G. N.º 11122/71